



**Ayuntamiento del Distrito Nacional**  
**República Dominicana, D.N.**  
**RNC. 401007479**

**Informe de Cumplimiento de las Rutas, Frecuencias y Cobertura**  
**período marzo 2025**

El ayuntamiento del Distrito Nacional cuenta con coordinadores y supervisores de brigada, responsables de la vigilancia de la colecta de residuos sólidos, limpieza de calles y transporte los desechos a su destino final; estas funciones están bajo la Dirección de Aseo Urbano, su equipo de trabajo, un grupo de supervisores que dividen las zonas y rinden información de seguimiento diario.

Los mecanismos que se utilizan para medir el cumplimiento y cobertura son.

- Las unidades del ayuntamiento prestadoras del servicio de recolección cuentan con un sistema de rastreo GPS, mediante un seguimiento diario por formulario de recolección de datos se da seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas; los formularios solicitan las siguientes informaciones: Numero de ficha, hora de salida hora de llegada, numero de viaje al vertedero, cumplimiento total de la ruta correspondiente al día. Con este sistema podemos verificar el cumplimiento de las rutas, tiempo en cada una de ellas y realizar mejoras de ser necesario, es decir Seguimiento diario tanto de las compañías contratadas como de las propias.
- La retroalimentación continúa con los recolectores.

En los meses de marzo del 2025 se ha cumplido en totalidad el servicio de recolección de desechos sólidos en todos los sectores que comprende el Distrito Nacional.

Anexo, formularios de Cumplimiento, de rutas, frecuencia y cobertura para los meses de marzo 2025 por zonas.

  
**ANA GONZALEZ**  
**DIRECTORA ASEO URBANO**